



# Municipalidad Distrital de Sayán

Año del Buen Servicio al Ciudadano

## ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2017-MDS-CM

Sayán, 31 de enero de 2017.

### EL CONCEJO DISTRITAL DE SAYÁN

**Visto**, en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Informe N° 027-2017-SG/MDS, de fecha 26 de enero de 2017, por el cual el Secretario General remite información de donativos y premios a otorgarse por el 196° Aniversario de creación política del distrito de Sayán; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades se estipula que: "Los acuerdos son decisiones, que toma el consejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, mediante documento del visto, el Secretario General remite información de donativos y premios a otorgarse por el 196° Aniversario de creación política del distrito de Sayán, según el siguiente detalle:

- Premio al Primer Puesto en el Concurso de Certamen de Belleza Miss Reina del Sol 2017.
- Incentivo para compra de Bandas para el primer y segundo puesto, corona y flores en el Concurso de Certamen de Belleza Miss Reina del Sol 2017.
- Pasacalle Folklorico Sayán 2017
- Premio al Primer, segundo y tercer puesto en el Festival del Cuy
- Premio simbólico al ganador del Concurso de la Primera Ginkana Municipal 2017.
- Premio al Primer, segundo y tercer puesto en la II carrera de Moto taxis en el distrito de Sayán.

Que, puesto a consideración del Pleno, sometido al debate correspondiente, disponen en forma unánime brindar el apoyo correspondiente con los donativos y premios a otorgarse por el 196° Aniversario de creación política del distrito de Sayán.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades; con el voto unánime de los señores miembros del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de aprobación del acta.

### ACORDÓ:

**Artículo 1.- Aprobar** los donativos y premios a otorgarse en el marco de la celebración por el 196° Aniversario de creación política del distrito de Sayán, conforme al Anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo, previa disponibilidad presupuestal.

**Artículo 2.- Encargar** a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Contabilidad, y Sub Gerencia de Tesorería dar cumplimiento al presente Acuerdo en lo que les corresponda.

**Artículo 3.- Notificar** el presente Acuerdo así como todos sus recaudos a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de determinar la disponibilidad presupuestaria y financiera.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
PROVINCIA DE HUAYRA - REGIÓN LIMA  
*Félix Víctor Esteban Aquino*  
FÉLIX VÍCTOR ESTEBAN AQUINO  
ALCALDE



# Municipalidad Distrital de Sayán

Año del Buen Servicio al Ciudadano

## ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2017-MDS-CM

### ANEXO 01

| N°           | DESCRIPCIÓN  | TOTAL               |
|--------------|--|---------------------|
| 01           | Premio al Primer Puesto en el Concurso de Certamen de Belleza Miss Reina del Sol 2017.   | 1,000.00            |
| 02           | Incentivo para compra de Bandas para el primer y segundo, corona y flores en el Concurso de Certamen de Belleza Miss Reina del Sol 2017. | 230                 |
| 03           | Pasacalle Folklórico Sayán 2017  | 1400                |
| 04           | Premio al Primer, segundo y tercer puesto en el Festival del Cuy   | 600                 |
| 05           | Premio simbólico al ganador del Concurso de la Primera Ginkana Municipal 2017.   | 150                 |
| 06           | Premio al Primer, segundo y tercer puesto en la II carrera de Moto taxis en el distrito de Sayán.  | 1,200.00            |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>S/. 4,580.00</b> |

